

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

Guía del estudiante

CURSO 2018 • 2019



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



guía del estudiante

Querida/o estudiante:

Quiero, en primer lugar, darte la bienvenida a nuestro centro y agradecerte el apostar y elegir a esta Facultad para iniciar tu etapa como estudiante universitario, realizando alguno de los grados o posgrados que se ofertan para el presente curso académico 2018-2019.

La Facultad que has elegido para comenzar tus estudios universitarios es una de las 27 facultades y escuelas que forman parte de la Universidad de Granada, si bien este centro se encuentra ubicado en Ceuta y más concretamente en el Campus Universitario Miguel Olivencia, compartiendo espacios con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Instituto de Idiomas y la Facultad de Ciencias de la Salud.

Esperamos y deseamos poder responder a tus intereses y demandas y, al mismo tiempo, nos gustaría que tu paso por este centro no pase desapercibido y podamos contar contigo para seguir impulsando y fomentando las actividades formativas y de ocio, complementarias al título que vas a cursar en tus años de formación universitaria: actividades de extensión universitaria, competiciones y eventos deportivos, proyectos de acción social, voluntariado, seminarios y talleres formativos específicos, entre otras.

Desde el equipo de gobierno de este centro haremos todo lo posible para que tu estancia en este centro sea lo más gratificante posible para ti y puedas llevarte lo mejor de este centro. En este sentido, te animamos a sentirte parte del mismo, participando en él de forma activa y dinámica. Tu aportación es fundamental para seguir avanzando en la mejora de los estudios universitarios y conseguir que nuestra Universidad pueda responder mejor a tus intereses y demandas y, en definitiva, a las de toda la Comunidad Universitaria.

Queremos seguir siendo una facultad dinámica y comprometida con su comunidad universitaria, especialmente con el estudiantado, eje principal de nuestra acción formativa. Por ello, si hay algo que nos distingue y nos hace diferentes de otros centros, es la existencia de un clima que posibilita una formación más individualizada, más práctica y, sobre todo, más humana.

Para que tu formación sea lo más óptima posible contamos con un profesorado muy cualificado en las diferentes ramas, áreas o especialidades que ofertamos y, sobre todo, muy motivado para haceros partícipes de una enseñanza innovadora, muy individualizada y muy práctica en cada una de las materias que componen los estudios que vas a cursar. Además, disponemos de unas magníficas instalaciones de reciente creación, inauguradas en el año 2013, y de unos servicios que hemos ido mejorando con el paso de los años, con los que pretendemos responder a tus necesidades y demandas.

Esperamos y deseamos que esta guía sea un instrumento ágil y eficaz que te facilite el desarrollo del curso académico que vas a comenzar. En ella encontrarás información relativa a distintas cuestiones, desde cómo funciona nuestra Facultad, el profesorado y los distintos departamentos presentes en la misma, pasando por cuestiones de administración, los horarios de clases y exámenes o los diversos servicios que podrás necesitar y utilizar.

La información contenida en esta guía puedes complementarla con la página Web de nuestra facultad (<http://feetce.ugr.es>), nuestro Facebook (<https://www.facebook.com/facultaddeceuta.feetce>) y twitter (<https://twitter.com/feetce>), las webs de los respectivos Grados (http://feetce.ugr.es/pages/docencia/coordinacion_titulacion) y la propia de la Universidad (<http://www.ugr.es>).

Desde este momento, mi equipo y yo, como Decano, nos ponemos a tu disposición para construir una Universidad que responda a las inquietudes de toda la comunidad universitaria.

Espero y deseo que el título que vas a comenzar en nuestra facultad responda a tus expectativas formativas y esta nueva etapa que emprendes te sea muy fructífera y provechosa en el ámbito académico, profesional, social y humano.

Antonio García Guzmán
DECANO

ÍNDICE

1. EQUIPO DE GOBIERNO	4
2. COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO	6
3. COORDINADORES DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO	7
4. JUNTA DE FACULTAD	8
5. DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO DEL CENTRO	8
6. NORMATIVA DE INTERÉS:	9
6.1. LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES.....	9
6.2. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	9
6.3. ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	9
6.4. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD	9
6.5. NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	9
6.6. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	9
6.7. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	10
6.8. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:.....	10
6.9. NORMATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA SOBRE TRASLADOS DE EXPEDIENTES.....	11
6.10. NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MENCIONES HONORÍFICAS	11
6.11. NORMATIVA PREMIO AL MEJOR TFG DEL GRADO	11
6.12. PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	11
7. SERVICIOS	11
7.1. CONSERJERÍA	11
7.2. BIBLIOTECA.....	12
7.3. SALAS DE ESTUDIO.....	13
7.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS	13
7.5. SERVICIO DE REPROGRAFÍA.....	13
7.6. SERVICIO DE CAFETERIA.....	13
7.7. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	14
8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	15
8.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	15
9. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES y EMPLEABILIDAD	16
9.1. BECAS Y AYUDAS.....	16
10. DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES	17
11. INFORMACIÓN ACADÉMICA. Curso 2018-2019	17
11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO	17
11.2. ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURAS A GRADO	19
12. PROGRAMAS DE MOVILIDAD	19
13. OTROS SERVICIOS DE INTERÉS	20
13.1. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS.....	20
ANEXO I: Calendario académico	22
ANEXO II. CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS CURSO 2018-2019	24

1.- EQUIPO DE GOBIERNO

DECANO

D. Antonio García Guzmán

Teléfonos 655 982 659 - 78136

e-mail: antogagu@ugr.es

Horario de atención

Primer y Segundo semestre

Miércoles: 11:30 a 13:30 y de 17:30 a 19:30

Lugar de atención

Decanato (1ª planta)

VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PLANES DE ESTUDIOS Y CALIDAD

Dª. María Bermúdez Martínez

Teléfonos 609 827 079 - 77906

e-mail: mbermudez@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre:

Martes: 8:30 a 10:30

Miércoles: 9:30 a 10:30 y 16:30 a 17:30

Segundo semestre:

Miércoles: 10:30 a 11:30 y 16:30 a 17:30

Jueves: 11:00 a 13:00

Lugar de atención

Despacho G6 (1ª planta)

VICEDECANA DE PRÁCTICAS EXTERNAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Dª. María José Latorre Medina

Teléfonos 958 241 000 - 26212

e-mail: mjlator@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 11:00 a 13:00

Jueves de 17:30 a 19:30

Segundo semestre:

Lunes de 10:30 a 12:30

Jueves de 17:30 a 13:30

Lugar de atención

Despacho G5 (1ª planta)

VICEDECANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURAS Y RELACIONES CON EMPRESAS

D. ^a Beatriz Prieto Campos

Teléfonos 687 355 507 - 79040

e-mail: beap@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre

Martes y miércoles: 10:30 a 12:30

Lugar de atención

Despacho G4 (1^a planta)

VICEDECANO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INCLUSIÓN

D. Santiago Real Martínez

Teléfonos 958 241 000 - 26204

e-mail: sreal@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes: 9:00 a 10:00 y de 12:00 a 13:00

Martes: 9:00 a 10:00

Jueves: 9:00 a 10:00

Segundo Semestre

Lunes: 11:00 a 12:00

Martes: 9:00 a 11:00

Jueves de 11:00 a 12:00

Lugar de atención

Despacho G8 (1^a planta)

VICEDECANO DE RELACIONES INTERNACIONALES, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

D. Juan Miguel Alcántara Pilar

Teléfonos 690 028 452 - 77654

e-mail: jmap@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre

Miércoles: De 10:00 a 13:00

Viernes: De 10:00 a 13:00

Lugar de atención:

Despacho G7 (1^a planta)

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

D^a. Isabel Cubillas Casas

Teléfono 956 526 103

e-mail: elisabel@ugr.es

Horario de atención:

Primer semestre

Lunes: de 13:00 a 14:00

Martes: de 11:30 a 14:30

Segundo semestre

Lunes: de 12:00 a 13:00

Martes: 11:30 a 12:30

Miércoles: 10:30 a 12:30

Lugar de atención:

Despacho G3 (1^a planta)

2.- COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

VICEDECANA DE PRÁCTICAS EXTERNAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

D^a. María José Latorre Medina

e-mail: mjlator@ugr.es

Teléfono: 958 241 000 - 26212

Horario de atención

Primer semestre:

Martes: 11:00-13:00

Jueves: 17:30-19:30

Segundo semestre:

Lunes: 10:30-12:30

Jueves: 17:30-19:30

Lugar de atención: Despacho G-5 (1^a planta)

COORDINADORA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

D^a. Mercedes Cuevas López

e-mail: mmcuevas@ugr.es

Teléfono: 956 526 133

Horario de atención

Primer semestre:

Miércoles: 11:30 a 13:30

Jueves: 11:30 a 13:30

Segundo semestre:

Hasta el 5 de abril

Martes: 10:30 a 13:30 - Miércoles: 10:00 a 11:00

Del 8 de abril hasta final de curso

Miércoles: 9:00 a 11:00 - Jueves: 11:00 a 13:00

Lugar de atención: Despacho D- 12 (Planta baja)

COORDINADOR DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

D. José Antonio Liébana Checa

e-mail: jliebana@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre:

Lunes: 13:30 a 14:30

Miércoles: 8:30 a 10:30 y de 11:30 a 12:30

Segundo semestre:

Lunes: 11:00 a 13:00

Martes: 11:30 a 13:30

Lugar de atención: Despacho D-9 (Planta baja)

COORDINADORA DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

D^a. María José Aznar Unzurrunzaga

e-mail: mjaznar@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre:

Lunes: 10 a 12 - Martes: 10:30 a 11:30

Miércoles y Jueves 20 a 21:30

Segundo semestre:

Lunes: 20 - 21:30 - Miércoles: 18 a 21

Jueves: 20 - 21:30

Lugar de atención: Despacho D-32 (1^a planta)



guía del estudiante

COORDINADOR DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

D. Julián Luengo Martín

e-mail: julianlm@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre: Jueves: 10:00 a 14:00

Lugar de atención: Despacho 33

3.- COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS <http://masteres.ugr.es/profesorado/>

D. Santiago Ramírez Fernández

e-mail: sramirez@ugr.es

Teléfono: 956 52 61 56

Horario de atención

Primer semestre:

Lunes: 8:30 a 9:30

Martes: 10:00 a 12:00

Segundo semestre:

Lunes: 12:00 a 14:00

Miércoles: 10:00 a 12:00

Lugar de atención: Despacho D9 (1ª planta)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y MARKETING <http://masteres.ugr.es/mutimm>

D. Laiachi El Kaouit Zerri

e-mail: kaoutit@ugr.es

Teléfono: 956 52 61 61

Horario de atención

Primer semestre

Martes y miércoles: 10:30 a 12:30

Segundo semestre:

Viernes: 12:00-14:00 / 15:30 – 19:30

Lugar de atención: Despacho D-38 (1ª planta)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN Y MEJORA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD <http://masteres.ugr.es/atenciondiversidad/>

D. José María Heredia Jiménez

e-mail: herediaj@ugr.es

Teléfono: 956 52 61 41

Horario de atención

Primer semestre

Martes: 10:00 a 11:30

Miércoles: 10:00 a 11:30 / 17:00 a 20:00

Segundo semestre

Martes: 11:30 a 15:00 / 16:00 a 18:30

Lugar de atención: Despacho nº 17

g uía del estudiante

4.- JUNTA DE FACULTAD

Es el órgano colegiado de gobierno y representación del Centro. En la página web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/escuela/gobierno/junta> puedes encontrar la composición actual de los miembros de la Junta.

La representación del alumnado en la Junta de Facultad es de 17 estudiantes.

Comisiones:

- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Ordenación Académica.
- Comisión de Infraestructuras, Economía y Servicios.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Extensión universitaria
- Comisión de Prácticas

Comisiones no permanentes:

- Comisión para la garantía de la calidad de los diferentes grados.
- Comisión para las prácticas en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática.
- Comisión de los Trabajos Fin de Grado de los diferentes grados.

En todas las Comisiones están representados los estudiantes. Para conocer las funciones y composición de cada una de ellas, así como de la propia Junta de Facultad, se puede consultar el Reglamento de Régimen Interno.



5.- DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO DEL CENTRO

En la página Web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/profesorado> puedes encontrar los distintos departamentos que imparten docencia en el Centro y el profesorado integrado en los mismos.

6.- NORMATIVA DE INTERÉS

Toda la normativa puede consultarse a través del siguiente enlace:

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa>

6.1.- LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

Consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/lou/index>

6.2.- ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se pueden consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/estatutos>

6.3.- ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Se pueden consultar en la página web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>

6.4.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD

Se puede consultar en la página web:

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/reglamentoregimeninternoenvigor220212>

6.5.- NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se puede consultar en la página Web:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr104/_doc/ncg1041%21

6.6.- NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.).

Texto íntegro:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/exámenes/

Los exámenes se celebrarán siguiendo el **calendario elaborado por el Centro (véase anexo D)**. Se puede acceder al calendario de exámenes para cada título ofertado en la Universidad, mediante el siguiente **enlace**:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

6.7.- EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Información importante para estudiantes que no puedan seguir la evaluación continua: *atendiendo a la normativa que regula la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada¹ y, en especial, a lo referido a la evaluación única final, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final (EUF) a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.*

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

6.8.- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.

Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.

- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

6.9.- NORMATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA SOBRE TRASLADOS DE EXPEDIENTES

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/norm-traslados-expedientes-facultad-de-educacioin-economiia-y-tecnologiia-de-ceuta>

6.10.- NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MENCIONES HONORÍFICAS

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/normativapremioextraordinariosdegradoymenciones>

6.11.- NORMATIVA PREMIO AL MEJOR TFG DEL GRADO

<http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/premios>

6.12.- PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/plandeconvenciaceutaoctubre2014>

7.- SERVICIOS

DIRECTORA DE ÁREA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO

Dña. Violeta Bentolila Hachuel

Teléfono: 956/526 104

e-mail: violeta@ugr.es

La Facultad permanece abierta en horario de 08:00-22:00 horas. El horario de atención al público de Secretaría es de 09:00-14:00 horas.

Toda la información sobre el personal de administración y servicios lo encontrarás en la siguiente te dirección: <http://feetce.ugr.es/pages/servicios>

7.1.- CONSERJERÍA

Está formada por dos encargados de equipo que coordinan y organizan al equipo de trabajo de conserjería.

Este equipo está formado por trabajadores con conocimientos técnicos y prácticos para realizar las funciones de carácter complementario y auxiliar de vigilancia, control de los edificios y dependencias, incluyendo las aulas de informática, distribución del correo y atención e información al público, así como labores auxiliares en las actividades necesarias para el funcionamiento normal del área de conserjería.

En particular, realizan tareas como:

- Información sobre horarios y aulas
- Información sobre la ubicación de departamentos y profesorado
- Inscripción y recogida de certificados de los cursos de extensión universitaria
- Recogida de justificantes de asistencia a exámenes
- Objetos perdidos

- Reserva de pistas deportivas
- Llave del ascensor
- Llave de los casilleros de los profesores para poder dejar trabajos en ellos.
- Control de las salas de estudio.

Encargados de Equipo de Conserjería

M^a. Carmen Vega Ruíz

e-mail: mcveru@ugr.es (Turno de Mañana). Teléfono: 956 526 100

José M^a del Campo Tocón

e-mail: delcampo@ugr.es (Turno de Tarde). Teléfono: 956 526 100

7.2.- BIBLIOTECA

Bibliotecaria Jefa de Servicio

Dña. Lourdes Navarro González

Teléfono: 956 526 118

e-mail: bibceuta@ugr.es

La Biblioteca del Campus de la Universidad, situada en la primera planta del edificio, ofrece un servicio de libre acceso a los documentos para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria (alumnado, profesorado o Personal de Administración y Servicios).

El horario de apertura de la Biblioteca comprende desde las 8.30 h. hasta las 20.30 h. de lunes a viernes, salvo en periodo estival y vacaciones de Semana Santa y Navidad, en los que éste se modifica ligeramente. Para más información sobre servicios de la Biblioteca y acceso al catálogo, se puede acceder a través de la siguiente dirección: <http://adrastea.ugr.es/>



7.3.- SALAS DE ESTUDIO

Situadas en el edificio anexo, junto a la cafetería.

7.4.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Facultad dispone de unas instalaciones polideportivas, recientemente inauguradas, para el desarrollo de la docencia específica y para la realización de cursos y actividades deportivas. También está situado en el edificio anexo, junto a la cafetería.

Para consultar acerca de las actividades deportivas y cursos que se realizan en la Facultad, se puede escribir al siguiente E-mail: deportesceuta@ugr.es y en la web: <http://cad.ugr.es/pages/actividades-deportivas/2016-2017/ceuta> en facebook: <https://www.facebook.com/Campus-de-Ceuta-Deportes-791300357630455/>



7.5.- SERVICIO DE REPROGRAFÍA

La Facultad cuenta con un servicio de reprografía para atención del alumnado y profesorado. El horario de este servicio es: mañanas de 08:30 a 14:00 h y tardes de 16:30 a 20:00 h (copisteriacampusceuta@hotmail.com).

Enlace Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Copisteria-Campus-Ceuta/1421901341354748>

7.6.- SERVICIO DE CAFETERÍA

La Cafetería de la Facultad tiene un servicio en horario continuado de 08:00 h. - 21:00 h. Está situada en el edificio contiguo al principal.

7.7. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

La residencia de estudiantes del Campus Universitario es un servicio que no pertenece a la Universidad de Granada y, por tanto, no es gestionada por dicha institución. Este servicio es ofrecido por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de la Consejería de Educación y Cultura, gestionada por la empresa CLECE.

Se encuentra ubicada en el mismo Campus Universitario – C/ Juana Campoy, s/n- en la última planta del edificio.

Consta de 38 habitaciones individuales, dotadas de sala de reunión y zona de lavandería (lavadoras y secadoras, cuyo uso coordina la empresa CLECE).

Para más información y contacto:

Teléfono: 956 518 327

Horario: de mañana, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas y de tarde de lunes a jueves de 15:30 a 18:30 horas.

La retirada y entrega de las llaves de las habitaciones se realizará en las oficinas de CLECE, S.A. en Ceuta, sitas en C/ Antioco nº21 Local 6 Dcha.

<http://www.ceuta.es/ceuta/residencia-de-estudiantes>



8.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Al principio de cada semestre el alumnado podrá disponer de material informativo con las actividades que pueden realizar (cursos, jornadas, conciertos, exposiciones, etc.) como complemento a su formación académica. Pueden dirigir propuestas a través de la Comisión de Extensión Universitaria, de la Delegación de Estudiantes o del Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión.

Se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado (RD 1393/2007, artículo 12.8, modificado por el Real Decreto 861/2010). Los detalles sobre la normativa aprobada por Consejo de Gobierno para este tipo de créditos se pueden descargar a través del siguiente enlace:

<http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/normativa/normativa-titulosdegradocg25demayode2015pdf/%21>

Puede consultar las actividades que tienen reconocimiento académico por créditos de optatividad en el siguiente enlace:

<http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias>

En el caso del reconocimiento de créditos derivados de actividades formuladas o programadas como cursos, en tanto que estos forman parte, según lo establecido en el artículo 32.1, de lo que a efectos de reconocimiento de créditos se consideran enseñanzas universitarias no oficiales, donde se incluyen “los títulos propios de la Universidad de Granada o de otras universidades, así como los cursos organizados por los diversos centros y servicios de la Universidad de Granada y aquellos cursos organizados al amparo de convenios con instituciones sin ánimo de lucro”. En estos casos, según el artículo 32.3, “serán las Facultades y Escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia” y en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma.

8.1.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Coordinador: Santiago Real Martínez

e-mail: sreal@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes: 9:00 a 10:00 y de 12:00 a 13:00

Martes: 9:00 a 10:00

Jueves: 9:00 a 10:00

Segundo Semestre

Lunes: 11:00 a 12:00

Martes: 9:00 a 11:00

Jueves de 11:00 a 12:00

Lugar de atención

Despacho G8 (1ª planta)

9.- VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES y EMPLEABILIDAD

El alumnado puede acceder a toda la información sobre becas, carné universitario, servicio de asistencia estudiantil, etc., a través de la página del Vicerrectorado:

<http://ve.ugr.es/>

A través del siguiente enlace se puede consultar las becas ofertadas con su período aproximado de convocatoria:

<http://ve.ugr.es/pages/becas/fecha-convocatorias-becas/periodosconvocatoriasbecas>

9.1. BECAS Y AYUDAS

Existen diferentes tipos de becas al que el alumnado puede optar:

Becas convocadas por el Ministerio de Educación:

- Becas externas
- Becas de colaboración para alumnos del último curso del ciclo

Becas propias de la UGR:

- Becas y ayudas al estudio de carácter general.
- Becas Mejores Expedientes Académicos.
- Becas de Apoyo a la Información y Participación.
- Becas de deportes de la Universidad de Granada.
- Becas a los Primeros Clasificados en Olimpiadas.
- Becas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Becas en formación para el apoyo a la Automatrícula.
- Becas para el Aula Permanente de Formación Abierta.
- Becas para Cursos Organizados por la Escuela Internacional de Posgrado.
- Becas del Convenio con Marruecos y Países del Este para Estudios Universitarios en la UGR.
- Ayudas Sociales para estudios cursados en la UGR.
- Ayudas para Capacitación Lingüística.
- Becas al estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones. (Actualmente cerrada).

Toda la información sobre becas se puede obtener en el servicio encargado de la gestión de becas del Ministerio y del plan propio de becas de la UGR:

Web: <http://ve.ugr.es/pages/becas>

E-mail: dirbecas@ugr.es

Dirección: C/Severo Ochoa, s/n.18001–Granada.

Teléfono: 958 243 136

Becas de la ciudad Autónoma de Ceuta:

- Becas de ayuda a los estudios universitarios
- ayudas para la promoción de la Excelencia académica del alumnado universitario

La información sobre estas becas se puede encontrar en:

<http://www.ceuta.es/ceuta/becas>

10.- DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

Delegado: Adrián Seoane Rodríguez

La Delegación de Estudiantes es el órgano de representación de todos los estudiantes de la Facultad. Se encarga de canalizar sus quejas hacia los órganos de gobierno y de organizar actividades que interesen a la comunidad.

Se encuentra abierta a sugerencias y colaboraciones. La delegación se encuentra en la planta primera, en el ala derecha del campus, junto a la Oficina de Relaciones Internacionales. Para más información, consultar el siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/alumnos/delegacion_estudiantes

11.- INFORMACIÓN ACADÉMICA. Curso 2018-2019

Se puede consultar a través de la página Web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/>

La información académica sobre los títulos de Grado que se ofertan en este centro puede encontrarse en la siguiente dirección:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

- **Calendario académico 2017/2018 (Véase anexo I)**

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

- **Plazos de traslado de expediente, alteración de matrícula, anulación de matrícula, ...** (véase anexo II).

- **Horarios de clases y exámenes.**

Se pueden consultar y descargar a través del siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

- **Otros enlaces:**

<http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/preguntas-mas-frecuentes/faqs>

11.1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO

- **Estudios ofertados desde la Facultad**

Se pueden consultar en la página Web de la Facultad: <http://feetce.ugr.es/>. Se puede acceder a la página de Grados desde la imagen-web "Estudia en Ceuta".

- a) **Estudios de grado:**

http://feetce.ugr.es/pages/docencia/coordinacion_titulacion

- b) **Estudios de posgrado:**

<http://feetce.ugr.es/pages/docencia/posgrado>

Información importante sobre los estudios de Grado ofertados en este centro:

1) *Reconocimiento de los créditos cursados en la Formación Profesional de Grado Superior a los títulos Universitarios ofertados en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.* Plazo: del 20 de septiembre de 2017 al 31 de octubre del mismo año.

guía del estudiante

- Acceso a las tablas de adaptación, procedimiento, plazos y normativa:

http://feetce.ugr.es/pages/escuela/tramites_admin

Normativa de referencia:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

2) Información sobre la asignatura: **“Trabajo Fin de Grado”** de las diferentes titulaciones que se ofertan en nuestra Facultad (normativa propia, resoluciones por titulación, evaluación (rúbricas y procedimiento), vídeo-tutorial, orientaciones para la realización del TFG, acciones formativas programadas para el curso 2018-2019, novedades...):

<http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>

Puedes acceder a la guía rápida para conocer, de forma resumida, los aspectos más relevantes del TFG:

http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/_docs/guoea-rpida-tfg

Nota importante: para poder matricularse en esta asignatura es necesario haber superado el 60 % de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

3) Información sobre **PRÁCTICAS:**

a) Prácticas curriculares a través de las asignaturas de **“Prácticum”** de los **Grados de Educación Infantil y Educación Primaria** y de **“Prácticas Externas”** del **Grado de Educación Social:** <http://fehceuta.ugr.es/practicum/>

Nota importante: atendiendo al tipo de grado cursado se requiere haber superado un número mínimo de créditos para poder cursar las asignaturas de prácticum o prácticas externas. Consultar en la Web del prácticum y en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/practicum/p/Planes-de-practicas>

b) Prácticas curriculares optativas a través de las asignaturas de **“Prácticas externas”** del **Grado en Administración y Dirección de Empresas** y de **“Prácticas en Empresa”** del **Grado en Ingeniería Informática:**

http://feetce.ugr.es/pages/escuela/facultad_medios/practicasesempresas

Nota importante: al tratarse de asignaturas optativas, para poder realizarlas, se ha de disponer de un puesto en una empresa/entidad externa, es por ello que se debe contactar con la coordinación de la titulación al inicio de curso, antes de matricularla.

c) Prácticas extracurriculares complementarias en diferentes entidades, empresas, servicios de la ciudad autónoma de Ceuta. Más información en:

<http://fehceuta.ugr.es/practicum/p/practicas-extracurriculares>

Nota importante: atendiendo al tipo de grado cursado (títulos de educación), se requiere haber superado un número mínimo de créditos para poder cursar los distintos periodos de prácticas externas.

d) **Información sobre las prácticas externas de carácter curricular**, correspondientes a la asignatura optativa de 12 créditos de **“Prácticas Externas”** de la titulación de **Grado en Administración y Dirección de Empresas** y a la asignatura, también optativa de 12 créditos, de **“Prácticas de Empresa”** del **Grado en Ingeniería Informática.**

http://feetce.ugr.es/pages/escuela/facultad_medios/practicasesempresas

g uía del estudiante

4) Información sobre la acreditación del nivel B1. Para acreditar este nivel será necesario presentar un diploma o certificado obtenido tras la realización de una prueba de dominio de la lengua extranjera de nivel B1 o superior. La documentación oficial que se admitirá para acreditar la competencia en una lengua extranjera se indica en esta tabla:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/tablascertificadoscompetencialinguaistica>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión ordinaria de 15 de octubre de 2013, aprobó el Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada:

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr74/doc/ngc742/%21>

A través del siguiente enlace puedes acceder a un resumen de algunas cuestiones que te interesa saber sobre la acreditación de nivel en lengua extranjera:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/dipticoacreditacionb120122013>

Importante: la Universidad de Granada, a través del Centro de Lenguas Modernas, realiza, de forma periódica, exámenes para la acreditación del nivel B1/B2 en una Lengua Extranjera en el Campus de Ceuta. Toda la información sobre calendario de pruebas, precio y características de las pruebas se puede consultarse a través del siguiente enlace:

<http://www.clm-granada.com/es/lem/b1-b2-clm/lem-B1-B2-clm.html#calendariob1-b2>

11.2.- ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURAS A GRADO

- Se puede acceder a toda la documentación, a través del siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

- Acceso a las tablas de adaptación:

http://feetce.ugr.es/pages/docencia/cursos_adaptacion_grado/adaptacion_grados

- Guías docentes de las asignaturas (GRADOS)

Consultar en la página Web de la Facultad: <http://feetce.ugr.es>. También se puede encontrar información sobre las distintas asignaturas en los siguientes enlaces:

http://grados.ugr.es/pages/titulaciones_sociales

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

12.- PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La facultad tiene convenios firmados con universidades europeas y nacionales para que los estudiantes puedan completar su formación. Toda la información al respecto se puede consultar en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/>

La Oficina de Relaciones Internacionales se encuentra en la Planta Primera, en el ala derecha del campus, junto a la Delegación de Estudiantes.

Para contactar con la sección de **Movilidad Internacional**, se puede hacer directamente al email intlceuta@ugr.es

Los destinos Erasmus con los que este centro tiene convenios se pueden consultar a través del siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/es/erasmus/convenios>

Los destinos de movilidad nacional se encuentran recogidos en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/es/nacional/destinos> La coordinadora de SICUE – SÉNECA es la Profesora D^a María José Aznar Unzurrunzaga (mjazar@ugr.es)

13.- OTROS SERVICIOS DE INTERÉS

Directorio Telefónico de la UGR

A través de este servicio se pueden conocer, además de los teléfonos y correos electrónicos, otras informaciones, como los horarios de tutoría del profesorado.

<http://directorio.ugr.es/>

13.1.- DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Direcciones Web de los servicios centrales de la Universidad

Universidad de Granada <http://www.ugr.es>

Biblioteca de la Universidad de Granada <http://www.ugr.es/~biblio/>

Fundación General UGR-Empresa <https://fundacionugrempresa.es/>

Vicerrectorado de Docencia <http://docencia.ugr.es/>

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia <http://investigacion.ugr.es/>

Vicerrectorado de Internacionalización <http://internacional.ugr.es/>

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://ve.ugr.es/>

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador <http://vicepdi.ugr.es/>

Vicerrectorado de Extensión Universitaria <http://veu.ugr.es/>

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión
<http://vicerresponsabilidad.ugr.es/>

Direcciones web sobre Ceuta

Archivo General de Ceuta <http://www.ceuta.es/archivo/>

Biblioteca Pública de Ceuta <http://www.ceuta.es/biblioteca/>

Casa de la Juventud <http://www.ceuta.es/juventud/>

Centro Asesor de la Mujer <http://www.ceuta.es/ceuta/cam>

Unidad de programas educativos de la dirección provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Ceuta

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ca/areas-educacion/comunidades-autonomas/ceuta/atencion-ciudadano/upe.htm>

Conservatorio Profesional de Música

<http://www.educateca.com/centros/conservatorio-ceuta.asp>

Dirección Provincial del MEC en Ceuta

<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ba/ceuta-melilla/ceuta/portada.html>

Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta <http://enfermeriaceuta.ugr.es/>

Instituto Ceutí de Deportes <http://www.ceuta.es/icd/>

Instituto de Estudios Ceutíes <http://www.ieceuties.org>

Servicio de Deportes <http://cad.ugr.es>

Servicio de Museos <http://www.ceuta.es/museos/>

ISERTA Empleo Ceuta (fundación ONCE) <http://www.portalento.es/universitarios>

g uía del estudiante

Webs sobre Educación

Comunidad Escolar <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/650/portada.html>

Espacio Europeo de Educación Superior <http://ees.universia.es>

Federación de Sindicatos Independientes de la enseñanza <http://www.fsie.es/>

Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales <http://www.fieseducacion.org/>

Instituto de Tecnologías educativas <http://www.isftic.mepsyd.es/>

Sindicato CCOO <http://www.ccoo.es/cscceo/>

Sindicato de Profesores de Secundaria <http://sindicato.org/>

Sindicato Independiente ANPE <http://www.anpe.es/wordpress/>

Sindicato USO <http://www.uso.es>

Sindicato FETE-UGT <http://www.feteugt.es/fete-ugt-ceuta-4993929920141020>

Webs de Organismos Oficiales

Boletín Oficial del Estado <http://www.boe.es/>

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2009/178/index.html>

Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta <http://www.ceuta.es/ceuta/bocce>

Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>

Instituto Andaluz del Deporte

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/>

UNESCO-Educación <http://www.educaweb.com/>



guía del estudiante

ANEXO I: CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA.

CURSO 2018 - 2019 • ENSEÑANZAS DE GRADO

SEMESTRES CERRADOS

SEPTIEMBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2019						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



guía del estudiante

**SIN DOCENCIA**

22 de diciembre de 2018 a 7 de enero de 2019

15 de abril a 21 de abril de 2019

1 a 31 de agosto de 2019

NOTA: los días 10, 11 y 12 de abril serán considerados como no lectivos en nuestro centro, por adecuación de nuestro calendario al del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹.

**PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL PRIMER SEMESTRE**

12 de septiembre de 2018 a 21 de diciembre de 2018

Solo para primer curso: 24 de septiembre a 21 de diciembre de 2018

**PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL SEGUNDO SEMESTRE**

14 de febrero a 31 de mayo de 2019

**EXÁMENES FINALES DEL PERIODO DE NOVIEMBRE**

5 a 23 de noviembre de 2018 (excepto TFG, cuya evaluación se realizará en cualquier caso antes del límite de entrega de actas de los exámenes finales del periodo correspondiente)

**LÍMITE DE ENTREGA DE ACTAS EXÁMENES FINALES PERIODO DE NOVIEMBRE**

20 de diciembre 2018

**INICIO DEL PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE**

10 de enero de 2019 (hasta el 23 de enero)

**LÍMITE DE ENTREGA DE ACTAS DEL PRIMER SEMESTRE**

30 de enero de 2019 (convocatoria ordinaria)

22 de febrero de 2019 (convocatoria extraordinaria)

**INICIO DEL PERIODO DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE**

5 de junio de 2019 (hasta el 20 de junio)

**LÍMITE DE ENTREGA DE ACTAS DEL SEGUNDO SEMESTRE**

26 de junio de 2019 (convocatoria ordinaria)

19 de julio de 2019 (convocatoria extraordinaria)

13 de septiembre de 2019 (ampliación convocatoria extraordinaria TFG y Prácticas Externas).

**EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

31 de enero a 13 de febrero de 2019 (asignaturas primer semestre)

27 de junio a 5 de julio de 2019 (asignaturas segundo semestre)

**PERIODO OPCIONAL DE AMPLIACIÓN PARA PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN**

8 a 12 de julio 2019

X FESTIVO

IMPORTANTE: se recuerda que, de acuerdo con las indicaciones del calendario de actividades lectivas de estudios de grado 2018-2019 de la Universidad de Granada, el periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá necesariamente las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria previstas en cada asignatura, y que **se establecerá un periodo mínimo de 7 días naturales** entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria.

1.- Dependiendo del calendario definitivo del MECD, los días sin docencia 10, 11 y 12 de abril podrán ser sustituidos por 23, 24 y 25 de abril. En ese caso, el día 22 de abril se considerará festivo y la actividad docente del segundo semestre finalizará el día 3 de junio.

ANEXO II. CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS CURSO 2018-2019

1. ACCESO²

2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS³

3. PERIODOS DE EVALUACIÓN^{4 (5)}

Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1 Primer plazo

- Del 1 al 15 de octubre de 2018

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.

4.2 Segundo plazo

- Del 1 al 15 de febrero de 2019

5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 5 de noviembre de 2018⁶

6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

6.1 Primer plazo

- Del 1 al 8 de marzo de 2019

6.2 Segundo plazo

- Del 2 al 13 de septiembre de 2019

7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

- Del 15 al 23 de octubre de 2018

2.- La información detallada se concreta en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019.

3.- Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019.

4.- Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019.

5.- Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios.

6.- En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

g

uía del estudiante

8. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ADICIONAL

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

9. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

10. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE

- Del 26 de junio al 6 de julio de 2019

11. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN

- Del 1 de octubre de 2018 al 15 de marzo de 2019

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las ciudades ciudades autónomas.



IMPORTANTE

Esta Guía con información para el alumnado del curso 2018-2019 de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no podrá utilizarse en ningún recurso y es susceptible de sufrir modificaciones en el transcurso del curso académico.